

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA POSIBLE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA. 2018-2022

DR. HUMBERTO GARCÍA ARELLANO.

1. INTRODUCCIÓN.

Este documento es el resultado de una reflexión personal sobre las condiciones actuales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma. La gran mayoría de las propuestas presentadas aquí derivan de la observación y experiencia directa obtenida a lo largo de siete años laborando en la unidad. En el documento se presenta una breve descripción de la Unidad Lerma y su entorno, así como la situación actual de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. El documento continúa con una serie de propuestas que tienen como finalidad fortalecer las cuatro áreas sustantivas de trabajo de nuestra universidad, docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y gestión universitaria y, aunque no es explícita en la legislación, también la vinculación. Todo esto con el objetivo de hacer de la División de Ciencias Biológicas y de las Salud un referente en la formación de recursos humanos de alta calidad y en investigación de alto nivel.

2. LA UAM LERMA.

El valle de Toluca, que comprende la zona metropolitana de la capital del Estado de México y sus municipios cercanos, entre ellos Lerma, se distingue por contar con una de las principales zonas industriales del país, es una región rica en recursos naturales que, sin embargo, han sido fuertemente dañados por la actividad humana, poniendo en riesgo la salud y bienestar de la población en general y al ecosistema que lo rodea. En la última década, esta región también se ha distinguido por presentar una urbanización creciente y un rápido aumento de la población. Es en este contexto muy general en el que se inserta la Unidad Lerma, la primera unidad externa a la zona metropolitana de la Ciudad de México de la Universidad Autónoma Metropolitana. Desde su fundación, hace 9 años, la Unidad Lerma se ha constituido como una alternativa de calidad no solo para los estudiantes del municipio de Lerma, sino también para estudiantes de todo el valle de Toluca y de la zona poniente de la Ciudad de México. Desde su creación, la Unidad Lerma se ha propuesto como misión la formación integral de profesionales con alto compromiso social que realicen actividades enfocadas a la solución de problemas locales, nacionales y globales. La UAM Lerma se organiza en tres divisiones, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades. En cada una de estas divisiones operan tres departamentos a los que se asocian, operativamente, una o más licenciaturas. La UAM Lerma ofrece actualmente nueve programas de licenciatura con un modelo educativo que, aunque ha sufrido modificaciones en su concepto original, es innovador al contemplar una visión integrativa y transdisciplinaria de los contenidos de los planes de estudio. La docencia está soportada en una plantilla académica formada

por personal altamente especializado y con alto nivel académico que realiza investigación de vanguardia dentro de sus áreas respectivas de conocimiento. La Unidad Lerma también ofrece y participa en numerosas actividades académicas, culturales y sociales que tienen un impacto importante en la población en la que está insertada.

El desarrollo futuro de nuestra unidad está basado en el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Lerma 2015-2024 (PDL). Este plan establece, después de hacer un análisis de las fortalezas y debilidades, los objetivos, metas y estrategias que deben seguirse para consolidar a nuestra unidad y posicionarla como la mejor alternativa educativa en el valle de Toluca. Es cierto que algunos de los objetivos planteados en el PDL se han alcanzado, sin embargo, el incremento en la matrícula, la falta de infraestructura adecuada y una plantilla académica insuficiente plantean fuertes retos con los que hay que contender en los próximos años para lograr que la Unidad Lerma se constituya como la mejor opción educativa a nivel superior en la región.

3. ESTADO ACTUAL DE LA DIVISIÓN DE CBS.

La DCBS está organizada en tres departamentos, Ciencias Ambientales (DCAM), Ciencias de la Salud (DCS) y Ciencias de la Alimentación (DCAL) que ofrecen dos programas a nivel licenciatura, La Licenciatura en Biología Ambiental (LBA) y la Licenciatura en Psicología Biomédica (LPB). La licenciatura en Biología Ambiental inició operaciones en 2011 bajo un esquema modular. Durante el trimestre 17P entró en vigor una adecuación que permitió transitar de un modelo modular a un modelo basado en UEA individuales. La Licenciatura en Psicología Biomédica inició operaciones en el trimestre 17O. Recientemente, durante el trimestre 18P, se aprobó la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (LCTA) y entrará en vigor durante el trimestre 18O. La división también ofrece el programa de Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, este es un programa que entró en vigor durante el trimestre 17O y que opera de manera conjunta con otras unidades de la UAM. Actualmente se discute al interior de la división sobre la creación de la maestría en ciencias, que pretende cubrir las diferentes líneas de investigación que operan en los departamentos, aumentando así la oferta académica de nuestra división.

Los programas de licenciatura ofertados por la división registran una matrícula de 297 alumnos, de los cuales 266 están inscritos en la LBA y 31 en la LPB. Esta matrícula se verá incrementada en los próximos trimestres por la entrada en operación de la LCTA y por el crecimiento natural de la unidad conforme a lo establecido en el plan de desarrollo institucional. El crecimiento de la matrícula plantea un reto enorme ya que no se vislumbra en el corto y mediano plazo un incremento notable en la infraestructura disponible ni en el número de plazas académicas para cubrir la totalidad de las UEAs que tendrán que ofertarse. Las actividades de la próxima dirección de la división deberán ir enfocadas a contender con este reto, generando estrategias de distribución equitativa de la carga académica de los profesores y gestionando la consecución de plazas para profesores de tiempo completo con los perfiles más adecuados en función de las UEAs más ofertadas, observando

también, la proyección de las UEAs que tendrán que abrirse conforme las LPB y LCTA crezcan y se consoliden. Otro reto con el que se debe contender consiste en mantener y promover una docencia de calidad, privilegiando que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga un enfoque interdisciplinario a través de una correcta estructuración de los ejes integradores y una oferta ampliada y constante de UEAs optativas interdepartamentales e interdivisionales.

Se ha detectado una serie de problemas asociados al desempeño de los estudiantes que tienen que ver con la carencia de herramientas de estudio, habilidades y conocimientos básicos en los alumnos de nuevo ingreso e incluso de trimestres avanzados. Se han detectado deficiencias en técnicas de lecto-escritura, comprensión de textos, redacción, razonamiento lógico y matemático, manejo de herramientas informáticas y carencias en conocimientos en materias básicas que debieron ser adquiridos durante el nivel académico anterior. Es importante identificar, analizar e implementar estrategias que permitan subsanar estas deficiencias, como la impartición de cursos remediales, la reestructuración del programa de tutorías, así como el establecimiento de programas de acompañamiento guiado con la participación de estudiantes de trimestres más avanzados.

En cuanto a la planta académica, hacia principios de 2018, la DCBS contaba con un total de 26 profesores (18 PTC de tiempo indeterminado y 8 PTC de tiempo determinado, siendo un total de 22 plazas y 4 causales), de los cuales 7 profesores están adscritos al departamento de DCAL, 12 al departamento de DCAM y 7 al departamento de DCS. El 88% de la planta académica cuenta con el grado de doctorado, 68% pertenece al SNI y el 76% cuenta con reconocimiento al perfil deseable. Si bien se cuenta con una planta académica altamente especializada y con alto nivel académico es necesario hacer notar que ésta es insuficiente. La relación de la matrícula al número de plazas en la división está arriba de 13.5 alumnos/profesor cuando el promedio institucional se encuentra alrededor de 10 alumnos/profesor. Es necesario gestionar ante rectoría de unidad y rectoría general la asignación de plazas para cubrir los perfiles más adecuados de profesores para impartir las UEAs que sean primordiales. De la misma manera, es importante dialogar con los jefes de departamento de la división para que publiquen los concursos de oposición para las plazas disponibles e incrementar el número de PTC de tiempo indeterminado.

Por otra parte, el promedio de horas de docencia frente a grupo impartidas por profesores de la DCBS es de 8.9 h/semana. En este sentido es importante hacer notar que existen disparidades en este indicador entre los miembros de los departamentos de la división. Los profesores del DCAM contribuyen a la docencia con 13.04 h/semana, mientras que los profesores de los DCS y DCAL contribuyen con 4.3 h/semana y 7.3 h/semana respectivamente. Esta disparidad obedece al grado de consolidación de los planes de licenciatura y es esperable que conforme las licenciaturas LPB y LCAI incrementen su matrícula y se abran nuevos trimestres y/o UEAs la demanda de horas de docencia frente a grupo de los profesores de DCS y DCAL se vea incrementada. Sin embargo, creo que es necesario gestionar con los jefes de departamento una mejor asignación de los tiempos dedicados a la docencia, ya que una distribución más equitativa permitirá a aquellos profesores que

tienen una mayor carga destinar más tiempo a sus actividades de investigación, gestión y difusión y, al mismo tiempo, permitirá a los profesores con menos carga poder acceder a un mayor nivel de becas.

Actualmente, la división cuenta con cuatro áreas de investigación aprobadas por el Consejo Académico. El DCAL registró el área Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria; el DCAM registró dos áreas, Biología de la Conservación y Biotecnología y Microbiología Ambiental, mientras que el DCS registró el área Fisiología Integrativa y de Sistemas. Estas áreas agrupan a 17 investigadores con sus respectivos grupos de trabajo. La división cuenta también con 4 laboratorios divisionales de investigación en los que trabajan los investigadores agrupados de acuerdo a sus áreas. Estos laboratorios están en funcionamiento y están completamente equipados y en ellos operan además de los investigadores, alumnos de proyectos terminales y ejes integradores, así como estudiantes de posgrado. Cada laboratorio ocupa un espacio cercano a los 48 m², espacio que es insuficiente para atender a todo el personal que trabaja en ellos, de tal forma que algunos profesores y sus alumnos se ven en la necesidad, en ocasiones, de trabajar en espacios de colaboradores de otras Unidades de la UAM y de otras Instituciones (UNAM, COLPOS, IPN, etc.). La División cuenta con un solo laboratorio de docencia (aproximadamente 96 m²) que se comparte con la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Este espacio es claramente insuficiente para atender la demanda de cursos prácticos. Con la ampliación de Aulas Ligeras 2 se incrementó la cantidad de laboratorios de docencia a cuatro, sin embargo, falta amueblarlos y equiparlos. La puesta en marcha de estos laboratorios debe ser prioritaria para la siguiente gestión.

4. PROPUESTAS DEL PLAN DE TRABAJO.

El plan de trabajo de mi gestión está basado en propuestas que tienen que ver con las actividades fundamentales de la UAM, docencia, investigación, preservación y divulgación de la cultura y gestión universitaria, y son acordes a las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional. El objetivo de esta gestión será consolidar a la DCBS como un referente en la impartición de docencia y en la realización de investigación básica y aplicada, en donde se ofrezca un espacio para el desarrollo de personal altamente capacitado que responda a las diferentes necesidades que plantea el desarrollo de nuestra sociedad, privilegiando un enfoque de equidad y sustentabilidad.

Las diferentes actividades y estrategias para conseguir este objetivo se enlistan en las secciones siguientes.

4.1. DOCENCIA.

1. Atender el incremento de la matrícula resultante de la diversificación de la oferta educativa. Como se mencionó anteriormente, éste es uno de los retos principales ya que no se tiene claridad sobre el incremento en la infraestructura mínima necesaria ni sobre el incremento de la planta docente.

Es necesario establecer estrategias que permitan contender con esta situación primero gestionando una mejor distribución de la carga académica de los profesores y la consecución de plazas para profesores de tiempo completo con los perfiles más adecuados en función de las UEAs más ofertadas, observando también la proyección de las UEAs que tendrán que ofertarse conforme las LPB y LCTA crezcan y se consoliden.

2. Implementar cursos remediales durante los primeros trimestres que tendrán como objetivo fundamental homogenizar el nivel de conocimientos y habilidades necesarios en los estudiantes para que puedan contender con los retos que les plantea una carrera profesional. La implementación de estos cursos tendrá que analizarse y discutirse profundamente procurando la participación de especialistas en los temas correspondientes. Se plantea que estos cursos se oferten como UEAs optativas no obligatorias.

3. Promover entre el estudiantado el aprendizaje de un segundo idioma, en especial el inglés. Esta actividad es de especial relevancia en el contexto de un mundo globalizado. El manejo y conocimiento de otro idioma facilitará la adquisición de nuevos conocimientos, así como la inserción de nuestros estudiantes en el mercado laboral. Para poner en marcha esta estrategia se deben explorar herramientas alternativas, como los cursos online.

4. Reestructurar y hacer efectivo el programa de tutorías. Es indispensable la participación activa de los profesores para orientar y guiar a los estudiantes durante el desarrollo de sus estudios. Estas tutorías no sólo tendrán que estar enfocadas a la firma de documentos como ocurre actualmente, sino que deben constituirse como una guía que permita identificar fortalezas y debilidades en la formación de los alumnos. Para ello es necesario concientizar a los docentes y en especial a los alumnos para que establezcan una comunicación efectiva, haciendo especial énfasis en la responsabilidad del alumno sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se planteará un programa de acompañamiento de los estudiantes de nuevo ingreso por alumnos de trimestres más avanzados con la finalidad de facilitar el tránsito de los estudiantes durante su estancia en la unidad.

5. Fomentar el uso de las plataformas y herramientas informáticas con las que cuenta nuestra unidad para diversificar la oferta educativa ofreciendo cursos semipresenciales o a distancia. Se deberá promover este tipo de herramientas entre los profesores de la división y se les deberá ofrecer la capacitación necesaria para que hagan uso de estas herramientas.

6. Se promoverá la formación continua de la planta académica incentivando a los profesores a que asistan a cursos de actualización en temas relacionados con su área de interés y en especial a los cursos de actualización docente.

7. Dar seguimiento constante a la implementación y desarrollo de los planes de estudio de todas las licenciaturas de la división estableciendo un marco de discusión que busque la mejora constante de

la docencia. Este marco de discusión deberá contar con la participación activa de los alumnos y docentes. Se deben revisar constantemente los contenidos de las UEAs e implementar de mejor manera los ejes integradores, de tal forma que los temas estudiados cubran los contenidos de todas las UEAs relacionadas.

8. Evaluación de la pertinencia de la localización del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria en el trimestre X, de forma previa a los proyectos terminales. En este sentido es importante considerar que se pretende incorporar nuevos contenidos al mapa curricular de algunas licenciaturas aprovechando la disminución en créditos que resultará de la modificación de la UEA “Complejidad e interdisciplina”. Esta nueva adecuación al plan deberá ser discutida y sometida a evaluación por una comisión que contemple la participación de profesores y alumnos de los tres departamentos.

9. Impulsar la relación entre las líneas de investigación que desarrollan los profesores de la división y la docencia. Esta estrategia se implementó durante la actual gestión mediante la realización de proyectos terminales, que posibilitan la interacción de los docentes que realizan labores de investigación con estudiantes en formación, y que al interior de órganos como el Comité de Estudios se ha considerado como una actividad que confiere un *plus* curricular tanto al alumno egresado como al profesor al darle el reconocimiento de dirección de proyectos de investigación. Se plantea darle seguimiento a esta estrategia promoviendo la incorporación de estudiantes a estos proyectos de investigación orientándolos a la solución de problemas reales. Un aspecto importante a reforzar consiste en incentivar la publicación de los resultados de los proyectos de investigación dentro de los alcances del proyecto.

10. Fomentar la participación de alumnos y profesores en la realización de proyectos y programas de servicio social. Nuestra unidad cuenta ya con políticas y lineamientos para la realización de esta actividad, pero creo necesario establecer una vinculación más efectiva con dependencias e instituciones externas para establecer convenios que permitan a nuestros alumnos la realización del servicio social e incluso de prácticas profesionales. Esta actividad deberá llevarse en coordinación con la oficina de vinculación de nuestra unidad.

11. La Licenciatura en Biología Ambiental inició operaciones en 2011 y hacia mediados de 2015 egresó la primera generación. A la fecha se cuenta ya con varias generaciones de egresados por lo que es factible y necesario iniciar los procesos de evaluación a través de los organismos acreditadores correspondientes como el Comité de Acreditación de la Licenciatura en Biología, CACEB, A. C. De la misma manera, se deben establecer los mecanismos necesarios para buscar la acreditación inmediata de todas las licenciaturas ofertadas en cuanto se tengan las primeras generaciones de graduados. El primer paso para la acreditación deberá ser la definición de la infraestructura básica necesaria para operar las licenciaturas.

12. Es necesario que la unidad y, de manera muy particular nuestra división, cuenten con programas de posgrado que permitan a los egresados de nuestras licenciaturas tener continuidad en su formación académica. Actualmente la DCBS participa en un posgrado interunitario, sin embargo, existen limitaciones para la incorporación de estudiantes, de tal forma que en la división sólo se cuenta con 3 alumnos inscritos a este posgrado. Es necesario que nuestra división cuente con programas de posgrado propios y para ello, se propone retomar las discusiones sobre la implementación de los posgrados que previamente se habían considerado, particularmente en Biología de la Conservación, Neurociencias y Bienestar Animal; así como abrir la discusión sobre la pertinencia de un nuevo posgrado en Microbiología.

13. La infraestructura de nuestra unidad claramente es insuficiente y la ya existente no reúne las condiciones adecuadas para la impartición de docencia y para la realización de actividades de investigación. Los espacios destinados a los profesores son también insuficientes y reducidos. Actualmente, la ampliación de espacios en aulas ligeras 2 ha incrementado el número de aulas para impartición de docencia a partir de la adecuación de salas (ubicadas en aulas ligeras 1) que estaban destinadas a los profesores y también se ha proporcionado una serie de espacios dedicados a laboratorios de docencia e investigación. Estos espacios, sin embargo, como se menciona anteriormente, no se han adecuado con mobiliario ni equipo para desarrollar estas actividades. Una prioridad de mi gestión será destinar, con proporcionalidad entre los departamentos de la división y en base a decisiones colegiadas, los recursos para equipar dichos espacios para que los alumnos e investigadores se vean beneficiados y puedan llevar a cabo, dentro del contexto de las limitantes que atañen a nuestra unidad, sus labores de aprendizaje, docencia e investigación correspondientes.

4.2. INVESTIGACIÓN.

1. De acuerdo a la Legislación Universitaria, las tareas de investigación recaen sobre las jefaturas de departamento. Sin embargo, desde el marco de las facultades que determina nuestra legislación, corresponde a los directores de división coordinar estas tareas. En este sentido, fomentaré y apoyaré, todas las actividades de investigación que se desarrollen en nuestra división. Estoy convencido que la investigación es una de las labores primordiales que deben realizarse en las universidades ya que contribuye a la formación integral de los estudiantes. Dentro de las acciones a realizar en esta gestión, se fomentará la creación de áreas de investigación y el registro de cuerpos académicos ante Prodep. Actualmente la división registra cuatro áreas de investigación que agrupan a 17 profesores-investigadores. Sin embargo, existen profesores con líneas de investigación afines que no se han organizado en áreas debido a que no reúnen el número necesario de profesores para establecer el núcleo básico del área. Creo necesario dialogar con los profesores, los jefes de departamento y los jefes de área para encontrar mecanismos para incorporar a los profesores-investigadores a las áreas ya creadas. Conforme se incorporen nuevos profesores a nuestra división

y, dependiendo de los perfiles que se definan, se promoverá que estos profesores se independicen para formar su propia área de investigación.

2. Equilibrar el balance horas que los profesores destinan a labores de docencia e investigación. Como se mencionó anteriormente, existe cierta disparidad en cuanto al número de horas que los profesores de los distintos departamentos destinan a estas labores. Adicionalmente a esta situación, la relación de estudiantes/profesor está arriba del promedio de nuestra universidad. Estos indicadores aumentarán conforme se incremente la matrícula derivado de la apertura de nuevos programas de estudio. Se gestionará ante los jefes de departamento que se analicen las alternativas más adecuadas para, en la medida de lo posible, reducir la carga docente de los profesores para que puedan destinar más tiempo a labores de investigación.

3. Dada la carencia de plazas para profesores de tiempo completo, se buscarán los mecanismos para la incorporación de profesores a través de los programas de Cátedras del Conacyt o a través de becas para estancias posdoctorales y sabáticas. El objetivo de esta propuesta es que los profesores-investigadores encuentren en los profesores de cátedras o en los posdoctorantes el apoyo necesario para realizar labores de investigación. Será necesario gestionar ante las instancias correspondientes de la UAM los acuerdos necesarios para que los profesores que ocupen las cátedras y los posdoctorantes puedan apoyar también en labores de docencia.

4. Establecer políticas divisionales de contratación de personal académico que permitan definir los perfiles más adecuados para ocupar las plazas disponibles, priorizando la docencia en UEAs que sean apremiantes y la participación en líneas o áreas de investigación que les permitan interaccionar y generar sinergias con otros profesores de la división.

5. Establecer un programa de seminarios divisionales. Este tipo de programas operan con gran éxito en otras instituciones. En estos seminarios se abrirá un espacio de discusión y enriquecimiento de ideas que permitirá un mejor conocimiento de los diferentes proyectos que se desarrollan dentro de los grupos y áreas de investigación de nuestra división, al tiempo que promoverán que nuestros estudiantes tengan un mejor panorama del trabajo de nuestros investigadores y se motiven a seguir alguna de estas líneas de trabajo para la realización de proyectos terminales y en sus estudios de posgrado.

6. Fomentar la participación de los profesores de la división en redes de investigación, creación e innovación con otras instituciones a nivel nacional e internacional. Esta estrategia permitirá el intercambio de ideas entre los distintos grupos de investigación involucrados, así como una mejor colaboración entre los mismos. Esto redundará en un incremento en el número de publicaciones de nuestros profesores y brindará la oportunidad a nuestros estudiantes de realizar estancias de investigación cortas que les permitan ampliar su panorama de crecimiento académico y laboral.

7. Gestionar la rápida conclusión y equipamiento de los laboratorios destinados a investigación. Abrir la discusión al interior de la división e identificar de manera consensuada aquellas líneas que son incipientes y que requieren un mayor apoyo. Establecer criterios de asignación de presupuestos de manera justa y equitativa entre los departamentos para que todos los profesores puedan tener acceso a fondos, que, si bien son limitados, pueden ayudarles a desarrollar parte de su investigación.

8. La obtención de recursos para financiar las actividades de investigación en la DCBS deberá ser un tema de máxima relevancia. Se procurará que, en la medida de lo posible, se cuente con financiamiento interno, pero se dará prioridad a la búsqueda de financiamiento externo. Para ello se plantean tres estrategias principales.

-Se promoverá que los investigadores sometan sus propuestas a las convocatorias que emitan diferentes instancias gubernamentales como el Comecyt, Prodep, Secretarías de gobierno y el Conacyt, dentro de los diferentes programas y fondos mixtos y sectoriales.

-Se debe aprovechar la ubicación de nuestra unidad y buscar una mayor vinculación con las empresas establecidas en la zona industrial del valle de Toluca. Se promoverá la generación de un documento que especifique de manera clara y simple la infraestructura y las capacidades con las que se cuenta en nuestra división (consultorías, asesorías, análisis). Este documento puede difundirse entre las diferentes empresas de la zona industrial para promover las capacidades de nuestra división. Se propiciará la vinculación con las empresas interesadas y se buscará someter propuestas conjuntas en las convocatorias de vinculación que emitan el Conacyt y el Comecyt, como el programa de fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas (Focacyte) o el programa de vinculación de empresas con instituciones y centros de educación superior (Proinnova), entre otros.

-Se deberá aprovechar la experiencia y las capacidades del personal docente de nuestra división para promover la impartición de cursos de actualización y formación continua. Estos cursos pueden dirigirse a personal externo a la unidad como empresarios, técnicos, estudiantes, etc. Si bien estos cursos demandan mucho tiempo, pueden ser una fuente de financiamiento para proyectos pequeños que se desarrollen en nuestra división.

9. Establecer criterios divisionales para priorizar la compra y mantenimiento de equipos de laboratorio. Este aspecto es necesario para hacer más eficiente el gasto de inversión de nuestra división, evitando con esto la duplicación de equipos que no sean necesarios.

10. Elaborar lineamientos para el uso adecuado de laboratorios, asegurando que cumplan con las normas de seguridad, manejo de residuos y protección al medio ambiente y uso socializado.

4.3. PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA.

La preservación y difusión de la cultura es una de las actividades sustantivas de nuestra universidad, este grupo de actividades permiten que nuestra unidad tenga presencia no sólo en la zona de influencia directa sino a nivel nacional e internacional. Algunas de las estrategias a seguir se mencionan a continuación:

1. Promover la participación activa del personal académico del departamento en congresos, mesas redondas, simposios y seminarios nacionales e internacionales.
2. Fomentar la publicación y difusión del trabajo de investigación realizado en la división.
3. Promover el acercamiento y colaboración con otras instancias educativas a nivel nacional e internacional.
4. Fomentar la creación de redes temáticas de investigación al interior de la división y la participación estudiantes y del personal académico a redes temáticas externas.
5. Contar con un programa de seminarios divisionales de divulgación en los que se invite a especialistas en diferentes áreas de las ciencias biológicas y abrir estos seminarios al público en general. Se buscará la colaboración con las autoridades municipales para brindar un foro y la difusión adecuado a estos eventos.
6. Gestionar los recursos para la correcta operación y publicación de la Revista de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Promover entre los miembros de la división y personal externo la publicación de los resultados de sus investigaciones procurando mantener los estándares de calidad apropiados establecidos en las normas editoriales de la revista. Gestionar la publicación de la revista en medios electrónicos y garantizar el acceso libre a la información contenida allí.
7. Promover la participación de nuestros profesores en comités editoriales y de evaluación de proyectos.

4.4. GESTIÓN.

1. Fomentar al interior de la división un ambiente cordial, de respeto y tolerancia en el cual se favorezca la discusión sobre los temas que le atañen. Dentro de este marco, considero necesario establecer mecanismos para el análisis crítico y objetivo sobre el funcionamiento de la división buscando con esto una mejora continua en la gestión, docencia e investigación.
2. Procurar y favorecer el establecimiento de vínculos académicos estrechos entre las divisiones de nuestra unidad y entre los departamentos que conforman la división.

- 3.** Promover la vinculación con las diferentes instancias de gobierno, con el sector público y privado, así como con organizaciones no gubernamentales, para generar propuestas integrales para la solución de problemas regionales, así como para la obtención de financiamiento externo.
- 4.** Promover la participación del personal académico en las actividades colegiadas de nuestra unidad y de nuestra universidad.
- 5.** Agilizar la comunicación entre los Directores de División y las autoridades superiores de la UAM.
- 6.** Revisar, en conjunto con el Rector de Unidad, el Rector General, Secretario General, obras y patronato, el plan de desarrollo de infraestructura de nuestra unidad, procurando en todo momento contar con los espacios adecuados para profesores, alumnos y personal administrativo.
- 7.** Implementar los mecanismos necesarios para procurar que la información fluya hacia los departamentos, profesores y alumnos y personal administrativo.
- 8.** Realizar un análisis histórico de gastos en la División y Departamentos y promover una discusión exhaustiva para definir criterios y de ahí elaborar lineamientos de distribución de presupuesto al interior de la división.
- 9.** Revisar los procedimientos internos y, dentro del marco de la legislación universitaria, buscar hacerlos más eficientes.
- 10.** Contar con un plan de desarrollo divisional a 10 años. Este plan debe erigirse como una guía en la que deben plasmarse objetivos concretos y realistas para el desarrollo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Este plan de desarrollo debe consensuarse y discutirse con todos los sectores que conforman a nuestra división y debe establecer claramente los alcances, metas y estrategias que deberán seguirse para que la DCBS sea referente de calidad y excelencia en todas las funciones sustantivas de nuestra universidad.
- 11.** Al interior del consejo divisional, promover la discusión de los asuntos a tratar dentro de un marco de respeto y tolerancia. Revisar de manera constante en las comisiones de consejo divisional los lineamientos y criterios de operación de la división y ajustarlos cuando sea necesario.
- 12.** En Consejo académico se debe promover la una comunicación efectiva para la toma de los acuerdos que permitan el crecimiento de nuestra unidad.
- 13.** En Colegio Académico, promover la revisión de la legislación especialmente en los aspectos que ocasionan sobrerregulación y burocracia. Establecer criterios de operación realistas para las unidades de nueva creación.

5. COMENTARIOS FINALES

Los principales retos a los que se enfrentará la División de Ciencias Biológicas y de la Salud en los próximos años están bien identificados. Una matrícula creciente y la falta de plazas docentes, la carencia de una infraestructura adecuada que contemple más laboratorios de investigación y docencia, así como espacios dignos para los profesores, son factores que condicionan la operación adecuada de los programas de licenciatura y dificultan la investigación que se realiza en la División. Estoy convencido que la División sabrá sortear estas condicionantes a través de un trabajo colaborativo intenso que debe privilegiar, dentro de un marco de respeto y tolerancia, el diálogo constructivo e incluyente en el que participen todos los sectores de nuestra comunidad.

Las decisiones que tome la próxima dirección de la división deberán estar basadas idealmente en consensos y todas las acciones que se tomen deberán enfocarse a mejorar la calidad en la formación de nuestros alumnos, a promover el crecimiento profesional de nuestra planta docente y a hacer más eficiente la gestión al interior de nuestra división.

Dr. Humberto García Arellano
Lerma de Villada, a 28 de junio de 2018.

FUENTES CONSULTADAS

- Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma (PDL) para el periodo 2015-2024. Aprobado por el Consejo Académico de la Unidad Lerma en la sesión No. 37 del 18 de febrero de 2015.
- Informe Anual de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. 2017. DCBS. Dra. Rina María González Cervantes.
- Acuerdos Consejo Divisional CBS. <http://www.ler.uam.mx/es/UAM-Lerma/consejoDivisionalCBS>.